



EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID

**CERTIFICO:** Que a petición expresa de don Aurelio García Jimenez, solicitando certificación referente a la sociedad denominada "**MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS SA**" comprensiva de la vigencia de accionistas fundadores y accionistas actuales; he examinado los Libros de este Archivo de mi cargo de los cuales resulta:

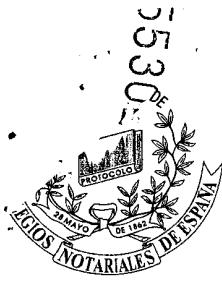
**PRIMERO:** Que en la inscripción 1<sup>a</sup> de la hoja número 37883, folio 154 y siguientes del tomo 4764-libro 3944 sección 3<sup>a</sup>, extendida el 24 de Abril de 1978, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid don Francisco José Fernández, el día 22 de Diciembre de 1977, con el número 2241 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad actualmente denominada "**MANTENIMIENTOS AYUDA A LA EXPLOTACION Y SERVICIOS SA**"- antes denominada "**SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO MINERO SA**", la cual fue constituida con una duración indefinida mediante dicha escritura.

- En la misma inscripción figuran -entre otros- particulares, que los **SOCIOS FUNDADORES** de la sociedad son; "**COMPAÑIA AUXILIAR DE VOLADURAS SA**", "**SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA**", "**EXTROVER SA**", y "**HULLERAS DEL NORTE SA**".

**SEGUNDO:** Y que en la propia hoja, no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según el Registro; estando la misma Adaptada a la nueva Legislación vigente, con nuevo número de hoja M-108400.

**ES DE ADVERTIR** a los efectos procedentes que no se puede certificar acerca de la titularidad actual de las acciones, puesto que la transmisión de las mismas se realiza legalmente sin que precise operación registral alguna.





Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en dos hojas de papel timbrado de este Registro con números 5530251 y 5530252 y la firmo en Madrid, a 10 de Enero de dos mil once.



Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 1111/2011.

Honos. s/m.



5530252

TESTIMONIO: YO, LUIS JORQUERA GARCIA,  
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en la  
Capital, DOY FE:

Que las fotocopias que anteceden concuerdan fielmente  
con el original que me ha sido exhibido, cotejo y devuelvo,  
quedando extendidas en 2 folios de papel del Ilustre  
Colegio de Madrid, serie RF, números 0686651y  
siguientes en orden correlativo.

En Madrid, a 13 de Enero de 2011  
Asiento nº 088



**NO PARA UTILIZAR**  
**CERTIFICAR**

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: 3 fechas útiles)

Quito a, 26 ENE 2011



*Dr. Ramiro Dávila Silva*  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

Apostille (o legalización única)  
(Convención de La Haya du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *Luis Jorquera Garcia*
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. CERTIFICADO
6. En Madrid *18 ENE. 2011*
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número *2934*

Sello/timbre:

10. Firma:

*Doña Concepción P. Barrio del Olmo*  
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

